

CODIGO: 2BS-FR-0019 FECHA: 19-08-2015 VERSION: 4	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	 POLICIA NACIONAL																																																																																																																	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS																																																																																																																			
Bogotá D.C., 04 DIC. 2019 No. S-2019-1 8340 ARAFI-GULOG																																																																																																																			
Mayor General FABIO HERNÁN LÓPEZ CRUZ Director de Investigación Criminal e INTERPOL Ciudad.-																																																																																																																			
Asunto: Informe de supervisión <u>Orden de Compra No. 40788</u> Mes reportado NOVIEMBRE																																																																																																																			
1. PRÓRROGA No. INCIO: _____ TERMINO: _____	2. ACLARATORIO No. FECHA: _____	3. MODIFICATORIO No. ADICIÓN 001 FECHA: 10/10/2019	4. OTROS FECHA: _____																																																																																																																
5. OBJETO	6. CONTRATISTA	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">7. PLAZO DE EJECUCION</th> <th colspan="3">BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS</th> <th colspan="2">RECIBIDO</th> <th colspan="2">PENDIENTE POR RECEPCION</th> <th rowspan="2">15. OBSERVACIONES</th> </tr> <tr> <th>8. DESCRIPCION</th> <th>9. CANTIDAD</th> <th>10. VALOR</th> <th>11. CANTIDAD</th> <th>12. VALOR</th> <th>13. CANTIDAD</th> <th>14. VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Vigencia</td> <td>Operario de aseo y cafetería - 27</td> <td style="text-align: center;">7</td> <td style="text-align: right;">\$ 266.965.335,00</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: right;">\$ 38.137.905,00</td> <td style="text-align: center;">5</td> <td style="text-align: right;">\$ 228.827.430,00</td> <td rowspan="10" style="vertical-align: top; font-size: 0.8em;"> EN EL MES DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE VIGENCIA, SE PRESTARON LOS SERVICIOS DE ASEO SIN NOVEDAD. </td> </tr> <tr> <td>Inicio: 01/10/2019</td> <td>Coordinador de tiempo completo - 1</td> <td style="text-align: center;">7</td> <td style="text-align: right;">\$ 9.887.605,00</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: right;">\$ 1.412.515,00</td> <td style="text-align: center;">5</td> <td style="text-align: right;">\$ 8.475.090,00</td> </tr> <tr> <td>termino: 30/04/2019</td> <td>Jardinero</td> <td style="text-align: center;">7</td> <td style="text-align: right;">\$ 10.223.913,00</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: right;">\$ 1.460.559,00</td> <td style="text-align: center;">5</td> <td style="text-align: right;">\$ 8.763.354,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico</td> <td style="text-align: center;">7</td> <td style="text-align: right;">\$ 10.223.913,00</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: right;">\$ 1.460.559,00</td> <td style="text-align: center;">5</td> <td style="text-align: right;">\$ 8.763.354,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Bienes de Aseo y Cafetería</td> <td style="text-align: center;">7</td> <td style="text-align: right;">\$ 89.605.736,08</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: right;">\$ 12.800.819,44</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">\$ 76.804.916,64</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Jardinería - 20700</td> <td style="text-align: center;">7</td> <td style="text-align: right;">\$ 1.738.800,00</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">\$ 248.400,00</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td style="text-align: right;">\$ 1.490.400,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Fumigación - 29470</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: right;">\$ 578.790,80</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">\$ 289.395,40</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">\$ 289.395,40</td> </tr> <tr> <td>Adición: 001</td> <td>ADICIÓN - Operario de aseo y cafetería - 6</td> <td style="text-align: center;">7</td> <td style="text-align: right;">\$ 23.165.246,00</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: right;">\$ 8.475.090,00</td> <td style="text-align: center;">5</td> <td style="text-align: right;">\$ 14.690.156,00</td> </tr> <tr> <td>Inicio: 10/10/2019</td> <td>ADICIÓN - Operario de mantenimiento capacitado</td> <td style="text-align: center;">7</td> <td style="text-align: right;">\$ 7.984.389,20</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: right;">\$ 2.921.118,00</td> <td style="text-align: center;">5</td> <td style="text-align: right;">\$ 5.063.271,20</td> </tr> <tr> <td>termino: 30/04/2019</td> <td>AIU</td> <td style="text-align: center;">7</td> <td style="text-align: right;">\$ 4.203.737,28</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: right;">\$ 686.669,20</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">\$ 3.517.068,08</td> </tr> <tr> <td></td> <td>IVA</td> <td style="text-align: center;">7</td> <td style="text-align: right;">\$ 7.987.100,83</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: right;">\$ 1.304.671,47</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">\$ 6.682.429,36</td> </tr> <tr> <td></td> <td>VALOR TOTAL</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$ 432.564.566,19</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$ 69.197.701,51</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$ 363.366.864,68</td> </tr> </tbody> </table>	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES	8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	Vigencia	Operario de aseo y cafetería - 27	7	\$ 266.965.335,00	2	\$ 38.137.905,00	5	\$ 228.827.430,00	EN EL MES DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE VIGENCIA, SE PRESTARON LOS SERVICIOS DE ASEO SIN NOVEDAD.	Inicio: 01/10/2019	Coordinador de tiempo completo - 1	7	\$ 9.887.605,00	2	\$ 1.412.515,00	5	\$ 8.475.090,00	termino: 30/04/2019	Jardinero	7	\$ 10.223.913,00	2	\$ 1.460.559,00	5	\$ 8.763.354,00		Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	7	\$ 10.223.913,00	2	\$ 1.460.559,00	5	\$ 8.763.354,00		Bienes de Aseo y Cafetería	7	\$ 89.605.736,08	2	\$ 12.800.819,44	-	\$ 76.804.916,64		Jardinería - 20700	7	\$ 1.738.800,00	1	\$ 248.400,00	6	\$ 1.490.400,00		Fumigación - 29470	2	\$ 578.790,80	1	\$ 289.395,40	1	\$ 289.395,40	Adición: 001	ADICIÓN - Operario de aseo y cafetería - 6	7	\$ 23.165.246,00	2	\$ 8.475.090,00	5	\$ 14.690.156,00	Inicio: 10/10/2019	ADICIÓN - Operario de mantenimiento capacitado	7	\$ 7.984.389,20	2	\$ 2.921.118,00	5	\$ 5.063.271,20	termino: 30/04/2019	AIU	7	\$ 4.203.737,28	2	\$ 686.669,20	-	\$ 3.517.068,08		IVA	7	\$ 7.987.100,83	2	\$ 1.304.671,47	-	\$ 6.682.429,36		VALOR TOTAL		\$ 432.564.566,19		\$ 69.197.701,51		\$ 363.366.864,68
7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES																																																																																																											
	8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR																																																																																																												
Vigencia	Operario de aseo y cafetería - 27	7	\$ 266.965.335,00	2	\$ 38.137.905,00	5	\$ 228.827.430,00	EN EL MES DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE VIGENCIA, SE PRESTARON LOS SERVICIOS DE ASEO SIN NOVEDAD.																																																																																																											
Inicio: 01/10/2019	Coordinador de tiempo completo - 1	7	\$ 9.887.605,00	2	\$ 1.412.515,00	5	\$ 8.475.090,00																																																																																																												
termino: 30/04/2019	Jardinero	7	\$ 10.223.913,00	2	\$ 1.460.559,00	5	\$ 8.763.354,00																																																																																																												
	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	7	\$ 10.223.913,00	2	\$ 1.460.559,00	5	\$ 8.763.354,00																																																																																																												
	Bienes de Aseo y Cafetería	7	\$ 89.605.736,08	2	\$ 12.800.819,44	-	\$ 76.804.916,64																																																																																																												
	Jardinería - 20700	7	\$ 1.738.800,00	1	\$ 248.400,00	6	\$ 1.490.400,00																																																																																																												
	Fumigación - 29470	2	\$ 578.790,80	1	\$ 289.395,40	1	\$ 289.395,40																																																																																																												
Adición: 001	ADICIÓN - Operario de aseo y cafetería - 6	7	\$ 23.165.246,00	2	\$ 8.475.090,00	5	\$ 14.690.156,00																																																																																																												
Inicio: 10/10/2019	ADICIÓN - Operario de mantenimiento capacitado	7	\$ 7.984.389,20	2	\$ 2.921.118,00	5	\$ 5.063.271,20																																																																																																												
termino: 30/04/2019	AIU	7	\$ 4.203.737,28	2	\$ 686.669,20	-	\$ 3.517.068,08																																																																																																												
	IVA	7	\$ 7.987.100,83	2	\$ 1.304.671,47	-	\$ 6.682.429,36																																																																																																												
	VALOR TOTAL		\$ 432.564.566,19		\$ 69.197.701,51		\$ 363.366.864,68																																																																																																												
16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?		SI. <input checked="" type="checkbox"/>	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.																																																																																																																
		NO. _____	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No. _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.																																																																																																																



PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS		 POLICIA NACIONAL
CODIGO: 2BS-FR-0019		
FECHA: 19-08-2015		
VERSION: 4		
19. RELACION DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS		
20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.
N/A	N/A	N/A
23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.		
24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
AREAS COMUNES	Limpeza de pasillos, salas de reunión, áreas de archivo y almacenaje, bibliotecas, bodegas y otras áreas comunes solicitadas por la Entidad Compradora.	EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS SE PUEDE EVIDENCIAR EN LA MINUTA QUE REPOSA EN LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES, DONDE SE DEJA CONSTANCIA DE LOS HORARIOS DE LOS FUNCIONARIOS DE ASEO, ASI MISMO SE LLEVA UN CONTROL DEL ASEO DE LAS INSTALACIONES MEDIANTE REVISTAS EFECTUADAS POR EL FUNCIONARIO DISPONIBLE DIARIAMENTE.
	Limpeza, aspirado, brillo y cuidado de sillas, muebles, poltronas y mesas.	
	Limpeza de persianas, cortinas, cortinas tipo blackout, acrílicos, techos y rejillas de ventilación.	
	Limpeza de ventanas y vidrios interiores de oficinas, módulos, salas de reunión, zonas comunes y puertas.	
	Limpeza de paredes, barandas, escaleras, muros y divisiones modulares.	
	Limpeza de cuadros, elementos decorativos, lámparas de escritorios, lámparas fluorescentes, marcos, enchufes e interruptores.	
	Limpeza y brillo de placas, ceniceros, loteros, plantas interiores, elementos decorativos que lo requieran, lámparas colgantes y otras lámparas que lo requieran.	
	Limpeza, aspirado, desmanchado y brillo de ascensores	
	Lavado de limpienes y paños. Lavado ocasional de manteles, servilletas y banderas en máquina lavadora	
	Limpeza y vaciado de contenedores de basuras, canecas, ceniceros y papeleras. Cambio de bolsa plástica.	
	Limpeza de los implementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de cafetería, entre otros, microondas, neveras, grecas, dispensadores, estufas, así como las instalaciones físicas de las cafeterías.	
	Apoyo en la limpieza y organización de elementos luego de comidas, reuniones de trabajo o eventos especiales realizados por la Entidad Compradora.	
	Evacuación diaria de desechos de las zonas objeto de la prestación del servicio: Introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados para su posterior recolección.	
	Limpeza básica de tanques, fuentes y pilotas (máximo 5000 litros). No incluye insumos especializados.	
	Limpeza de parqueaderos, terrazas, sótanos y casetas de seguridad. No debe requerir maquinaria adicional a la establecida en el Anexo 4 del pliego de condiciones.	
Limpeza y riego las plantas y jardines interiores, y riego de los jardines exteriores aledaños a las instalaciones Entidad Compradora		
Eliminación de suciedad acumulada, hongos, maleza, hierbas y tierra entre las hendiduras de baldosas o ladrillos.		
Lavado las fachadas y vidrios exteriores de las instalaciones de la Entidad Compradora a una altura menor a 1,5 metros.		
Realización de brigadas de aseo.		
Limpeza de los elementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de aseo.		
OFICINAS	Limpeza de oficinas, divisiones, escritorios, mesas, libros, cuadros, objetos decorativos, sillas, estanterías, repisas, archivadores y cajoneras. limpieza exteriores de computadores, teléfonos, impresoras, fotocopiadoras, consolas, fax y demás equipos para uso administrativo con sus componentes	
PISOS Y TAPIZADOS	Decapado, limpieza, brillo, sellado y mantenimiento del brillo de pisos, escaleras y estantes. Limpeza, lavado, aspirado y desmanchado de alfombras, tapetes y tapizados. No incluye despegue de los tapetes o alfombras para lavado especializado. Limpeza y desinfección de sanitarios, orinales lavamanos, duchas, griferías, dispensadores, secadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones, pisos y papeleras. Aplicación de ambientadores y productos para el control del mal olor.	
BAÑOS	Limpeza y desinfección de sanitarios, orinales lavamanos, duchas, griferías, dispensadores, secadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones, pisos y papeleras. Aplicación de ambientadores y productos para el control del mal olor. Desatasco de sanitarios, orinales, duchas, sifones y lavamanos. Abastecimiento de los baños de papel higiénico, toallas de papel, bolsas de basura, jabón de manos y otros elementos requeridos para su uso.	
ZONAS EXTERIORES	Limpeza de patios, aceras, entradas, jardines, antejardines, zonas verdes y zonas exteriores aledaños a las instalaciones de la Entidad Compradora. Recolección de hojas y limpieza de canalizaciones en caso de obstrucción Limpeza y vaciado de contenedores, canecas y ceniceros exteriores.	

PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS		 POLICIA NACIONAL	
CODIGO: 2BS-FR-0019	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL		
FECHA: 19-08-2015 VERSION: 4			
ACTIVIDADES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO LOCATIVO BASICO (Mantenimiento Preventivo)			
PLOMERIA	Inspección de tuberías, sanitarios, orinales, lavaplatos, duchas, sifones, canalizaciones, cunetas, cañerías, piletas y fuentes para verificar su buen funcionamiento. Aviso al supervisor del contrato sobre cualquier falla o anomalía.	EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS SE PUEDE EVIDENCIAR EN LA MINUTA QUE REPOSA EN LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES, DONDE SE DEJA CONSTANCIA DE LOS HORARIOS DE LOS FUNCIONARIOS DE ASEO, ASI MISMO SE LLEVA UN CONTROL DEL ASEO DE LAS INSTALACIONES MEDIANTE REVISTAS EFECTUADAS POR EL FUNCIONARIO DISPONIBLE DIARIAMENTE.	
MANTENIMIENTO ELECTRICO	Limpieza de luminarias, lámparas, reflectores, balastos, transformadores (externa), fusibles, tubos de descarga, cebadores (starter), casquillos, bombillos, interruptores automáticos (breakers), tomas de corriente, extensiones y cableado eléctrico. Revisión externa de transformadores, cableado e instalaciones eléctricas. Aviso al supervisor del contrato sobre cualquier falla o anomalía.		
REPARACIONES LOCATIVAS MENORES	Inspección de cortinas, cortinas tipo blackout, persianas, tapetes, marcos, puertas, casilleros, vidrios, ventanas, estanterías, repisas, mesas, muebles de oficina, cerraduras, chapas, bisagras, manijas y fallebas para verificar su buen funcionamiento. Aviso al supervisor del contrato. Inspección de secadores de manos y dispensadores de jabón, líquido antibacterial, papel higiénico, toallas de papel, ambientador y desodorizador de sanitarios para verificar su buen funcionamiento. Aviso al supervisor del contrato sobre cualquier falla o anomalía.		
MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS Y EQUIPOS	Inspección de secadores de manos y dispensadores de jabón, líquido antibacterial, papel higiénico, toallas de papel, ambientador y desodorizador de sanitarios para verificar su buen funcionamiento. Aviso al supervisor del contrato sobre cualquier falla o anomalía. Inspección de estufas, grecas y purificadores de agua para verificar su buen funcionamiento. Aviso al supervisor del contrato sobre cualquier falla o anomalía. Limpieza interna y externa de los elementos y equipos anteriores. Lubricación de sus partes mecánicas, cambio de filtros, escobillas y resistencias cuando sea necesario y revisión de las conexiones eléctricas.		
LIMPIEZA EN LUGARES DE DIFICIL ACCESO	Inspección y limpieza de ventanas, persianas, cortinas, cortinas tipo blackout, acrílicos, techos, rejillas, canales de ventilación y otros lugares de difícil acceso. Aviso al supervisor del contrato sobre cualquier falla o anomalía. Limpieza de la fachada de la Entidad Compradora siempre que el operario no implique trabajo en alturas.		
GENERAL	Apoyo en las brigadas de mantenimiento que programe la Entidad Compradora. Las actividades ejecutadas por los operarios, auxiliar de mantenimiento deben incluir únicamente las establecidas en este Anexo.		
ACTIVIDADES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO LOCATIVO BASICO (Mantenimiento Correctivo)			
PLOMERIA	Reparación de fugas menores en tuberías, sanitarias, orinales, lavamanos, lavaplatos, duchas, piletas y fuentes. Reemplazo de piezas dañadas de tuberías, sanitarios, orinales, lavamanos, lavaplatos y duchas. Reparación de taponamientos en tuberías, sanitarios, orinales, lavaplatos, duchas, sifones, canalizaciones, cunetas, cañerías, piletas y fuentes.	EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS SE PUEDE EVIDENCIAR EN LA MINUTA QUE REPOSA EN LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES, DONDE SE DEJA CONSTANCIA DE LOS HORARIOS DE LOS FUNCIONARIOS DE ASEO, ASI MISMO SE LLEVA UN CONTROL DEL ASEO DE LAS INSTALACIONES MEDIANTE REVISTAS EFECTUADAS POR EL FUNCIONARIO DISPONIBLE DIARIAMENTE.	
MANTENIMIENTO ELECTRICO	Instalación, reparación, reemplazo y limpieza de luminarias, lámparas, reflectores, balastos, tubos de descarga, cobadores (starter), casquillos, bombillos, interruptores automáticos (breakers), tomas de corriente y fusibles. Reemplazo de insumos y repuestos requeridos para todo lo anterior. Reparación de cortos menores. Instalación y traslado de salidas eléctricas. Reparación de la señal de televisión por daños menores.		
REPARACIONES LOCATIVAS MENORES	Reparaciones menores de resane, enchape y pintura de paredes, pisos y techos interiores de las instalaciones. Ajuste y desmonte de marcos, puertas, vidrios y ventanas. Instalación o reparaciones de persianas, cortinas, cortinas tipo blackout y tapetes. Instalación o reparaciones de repisas, estanterías, casilleros, sillas, mesas y otros muebles de oficina. Instalación o reparaciones de cerraduras, chapas, manijas, bisagras y fallebas de puertas, escritorios, archivadores, casilleros y similares. Cambio de todo tipo de guardas y corrauras si es requerido.		
MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS Y EQUIPOS	Instalación o reemplazo de secadores de manos y dispensadores de jabón, líquido antibacterial, papel higiénico, toallas de papel, ambientador y desodorizador de sanitarios. Reemplazo de insumos y repuestos requeridos para todo lo anterior. Instalación, reparación o reemplazo de grecas, estufas y purificadores de agua. Reemplazo de sus insumos y repuestos.		
TRASLADO DE MATERIALES Y ADECUACION DE ESPACIOS	Traslado de muebles, instalación, reparación y adecuación de paneles y módulos de oficina (puestos de trabajo). Habilitar bodegas, lugares de archivo, salas de reunión, auditorios y salones comunes según lo requiera la Entidad Compradora.		
SERVICIOS ESPECIALES			
FUMIGACION	Rododors insectos rastreros y voladores		PARA EL MES DE NOVIEMBRE SE REALIZÓ LA FUMIGACION SIN NOVEDAD
JARDINERIA	PODA DE CESPED EN 20.700 M ²		PARA EL MES DE NOVIEMBRE SE REALIZÓ LA PODA SIN NOVEDAD
Sargento Mayor JAIRO HUMBERTO LOPEZ HUERTAS Jefe Grupo Logístico 5159700 Ext. 30453 Intendente LUIS ALVEIRO CHAPARRO PULIDO Responsable Servicios Generales 5159700 Ext. 30453			Firma _____ Firma _____